

Derechos Sociales destina 825.000 euros a la formación de profesionales de residencias y centros de día

El objetivo de la convocatoria es recualificar profesionalmente a personas trabajadoras en residencias, centros de la tercera edad y servicios de atención domiciliaria municipales en el modelo de Atención Centrada en la Persona

Jueves, 21 de abril de 2022

El Departamento de Derechos Sociales, a través del Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare (SNE-NL), ha aprobado una **convocatoria de subvención** destinada a la formación de personas ocupadas en el nuevo modelo asistencial centrado en la persona que se pretende implantar en todo el sistema sociosanitario. Para este propósito, el Gobierno de Navarra destinará un presupuesto de 825.000 euros procedentes de Fondos REACT.

Este nuevo modelo de atención que se pretende ofrecer en toda la red sociosanitaria de Navarra supone un cambio cultural en el ámbito asistencial, al pasar de un sistema más asistencialista con las personas a otro en el que se tiene en cuenta su opinión y necesidades, de una manera individualizada. Un cambio que no es posible sin una adecuada formación de las y los profesionales de este sector.

Por ello, el Gobierno de Navarra busca dotar estos servicios de profesionales cualificados para atender una demanda social creciente en una sociedad envejecida como la de la Comunidad Foral, para lo cual ha desarrollado una oferta formativa que permita implementar este sistema asistencial más personalizado.

En este sentido, esta convocatoria busca recualificar profesionalmente, por una parte, a las personas trabajadoras de residencias y centros de la tercera edad y, por otra, a las personas trabajadoras que en los servicios de atención domiciliaria (SAD) municipales atienden a las personas mayores dependientes y no dependientes que optan por continuar viviendo en sus hogares. Así, se pretenden realizar, al menos, 40 cursos, en los que se formarán más de 600 personas.

Entidades beneficiarias y presentación de solicitudes

La convocatoria está dirigida a las entidades de formación públicas o privadas, incluidos los Centros Integrados en Formación Profesional de titularidad privada. También podrán concurrir a esta convocatoria las agrupaciones de entidades de formación.

Las solicitudes se podrán presentar hasta el próximo 5 de mayo a través de la **ficha** del Portal de Navarra, donde cada entidad podrá presentar un único programa de formación, salvo si se solicita la subvención para los programas zonales, es decir, aquellos que se imparten íntegramente en las localidades asignadas a sus correspondientes agencias de empleo: Zona Agoitz / Aoiz, Altsasu / Alsasua y Doneztebe / Santesteban; Zona Estella-Lizarra, Lodosa y Tafalla; y Zona Tudela.